



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 7 de febrero de 2014

Número 3957-II

CONTENIDO

Informes

Del diputado Abel Octavio Salgado Peña, de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Anexo II

Viernes 7 de febrero

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

SEPTIEMBRE 2012 – AGOSTO 2013



**ABEL SALGADO PEÑA
DIPUTADO FEDERAL**

De conformidad con lo dispuesto en la Fracción XVI del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, acudimos a presentar este Informe anual sobre el desempeño de mis labores, en un ejercicio de transparencia y libertad, para estar en condiciones de informar a la ciudadanía, los resultados obtenidos en este período.

Hago referencia a nuestro entonces candidato a la Presidencia de la República, Enrique Peña Nieto, en el sentido de que *“es tiempo de acordar, no de imponer; es tiempo de construir, no de obstruir; es momento de un verdadero diálogo democrático entre ciudadanos a favor del país [...]”* porque es parte del valor de una reunión como esta y porque es parte del criterio que adoptó el Grupo Parlamentario del PRI en Cámara de Diputados.

A partir de este criterio –que por cierto—nos ubica perfectamente en la realidad, es que llegamos al Poder Legislativo, como pieza clave para la gobernabilidad y la eficiencia del Estado en la democracia.

En la democracia gobierna la mayoría, en la pluralidad se negocia con otros hacer prevalecer el interés superior de la Nación. Esta ha sido la tarea del Grupo Parlamentario del PRI.



Estamos conscientes que nuestro papel en este sentido, va de la mano con la responsabilidad de construir una alianza útil para gobernar y para legislar conforme al interés nacional. La tarea principal del grupo mayor es la de acompañar a su gobierno, porque ahora es también el partido en el poder, pero como bien ha dicho el ahora Presidente Peña Nieto, no existe la pretensión de gobernar desde la unanimidad.

Participo como integrante en las comisiones legislativas de Energía, Presupuesto y Cuenta Pública, así como Secretario en la Comisión de Gobernación de esta soberanía.

Para estar en condiciones de dictaminar los asuntos turnados en cada una de ellas, hemos sesionado en 16 ocasiones para los temas de Energía; 13 reuniones de la Comisión de Gobernación y 16 más de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

En el Pleno de la Cámara de Diputados, asistimos a 72 sesiones ordinarias, una de Congreso General y tres solemnes, una de ellas, con motivo del centenario de la muerte del Presidente Francisco I Madero y del Vicepresidente José María Pino Suárez, y de los asesinatos de Serapio Rendón, Gustavo A. Madero, Adolfo C. Gurrión y Belisario Domínguez.

Participamos en temas como la reforma a la administración pública federal, laboral, educativa, energética, hacendaria, transparencia e incorporamos nuevos derechos, mediante la aprobación de programas sociales, como la pensión para adultos mayores.

COMISIONES LEGISLATIVAS y TRABAJO EN PLENO



Modificamos el fuero constitucional del que gozamos los legisladores federales, a fin de evitar el mal uso de este.

En dichas sesiones, conocimos de 1,666 iniciativas de diputados, senadores, Ejecutivo Federal y de congresos locales; 2,233 puntos de acuerdo, así como 152 minutas de la Cámara de Senadores.

Los Grupos Parlamentarios vieron la necesidad de convocar a un Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del 1er Año de ejercicio de la LXII Legislatura, que corresponde a los días 15 al 19 julio, en el que se abordaron los siguientes asuntos:

- ✓ En materia de disciplina financiera de estados y municipios.
- ✓ Para expedir la legislación única en materia procedimental penal y de carácter general para el combate a otros delitos.
- ✓ En materia de registros públicos inmobiliarios y de personas morales de las entidades federativas y los catastros municipales.

El Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias se celebró el 21 y 22 de agosto de este año legislativo, en el que se abordaron y aprobaron los temas siguientes:

- ✓ Reformas a la Ley General de Educación;
- ✓ Ley General de Instituto para la Evaluación de la Educación; y,
- ✓ Reforma constitucional en materia de transparencia y acceso a la información pública.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

Hemos presentado 5 iniciativas para reformar leyes y 4 puntos de acuerdo en distintos temas.

Iniciativa que reforma la Ley de Educación para crear gabinetes psicopedagógicos y nutricionales en las escuelas primarias, con el objeto inhibir la deserción escolar, el acoso escolar, la mala nutrición y el bajo rendimiento; en sí, deberá resolver problemas de comportamiento, aprendizaje y nutricionales.

Otra iniciativa a la Ley de Educación que presentamos, pretender crear las escuelas para padres, con el objeto de que maestros y directivos, junto con los padres de familia, encontremos la mejor manera de apoyarlos en la formación como ciudadanos de nuestros niños e inculcarles valores y respeto.

Presentamos una iniciativa a la Constitución, para facultar a los gobiernos de los estados a firmar convenios que fomenten el desarrollo regional.

Luego, presentamos una iniciativa que reforma la Ley de Sociedades de Información Crediticia, para cualquier persona física o moral pueda declararse en suspensión de pagos y no sea sujeto de embargo de bienes. Con esto, tiene un plazo de 6 meses para buscar y encontrar trabajo para seguir pagando alguna deuda, sin que entre

a buró de crédito. Además, propusimos reducir el tiempo para que buró de crédito conserve el nombre de los deudores, de 6 a 2 años.

Presentamos una proposición con punto de acuerdo para auditar las finanzas de la organización de los Juegos Panamericanos.

Después, propusimos la creación de una Comisión Especial que protegiera el nombre del Tequila y su denominación.

Otra proposición que presentamos, tiene que ver con una petición a la SAGARPA para que se detenga y prohíba la importación de maíz transgénico, dañino para la salud.

Posteriormente, presentamos otra propuesta para exhortar a la Secretaría de Salud a incorporar a las Unidades de Especialidades Médicas de Enfermedades Crónicas (UNEMEC) dentro de su política pública, de manera permanente.

No es todo. Nos encontramos trabajando en la elaboración de nuevos productos legislativos, que vengán a satisfacer las demandas de la ciudadanía a la que nos debemos.

Muchas gracias por su confianza.



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merylyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>